







		ASIGNADO	ORIGEN	DESTINO	dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
Aéreo	TAME		QUITO	LAGO AGRIO (Terrestre Lago Agrio - La Bonita)	29/10/2015	09h00	29/10/2015	10h00 (10h00- 14h00 viaje terrestre Lago Agrio-La Bonita)
Terrestre	Camioneta Institucional	PEI 4870	LA BONITA	SECTORES DE ESTUDIO	30/10/2015	07h00	16/11/2015	18h00
Aéreo	TAME		LAGO AGRIO	QUITO	17/11/2015	17h00	17/11/2015	18h00 (07h00- 13h00, actualización mapas, muestras; 13h00-16h00 viaje terrestre La Bonita - Lago Agrio)

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

FACTURAS PARA REEMBOLSO				FACTURAS PARA CONTROL					
MOVILIZACIÓN (Adjuntar facturas)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALCANTAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO	
						930	29 OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2015	DIECINUEVE -19	LA BONITA
			TOTAL USD:						
					TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		19,00		

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD	APROBACIÓN
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO
	
TECNICO DE EXPLORACION ING. RICARDO ANDRADE	JEFATURA DEL PROYECTO LA BONITA ING. PATRICIO AGUILAR

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO
 GERENTE DE TALENTO HUMANO (E) ING. ALEXANDRA SARANGO
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP GERENCIA DE TALENTO HUMANO 19 NOV 2015 HORA: ..... <b>RECIBIDO</b> FIRMA: .....

